

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los índices de criminalidad en la provincia de Cádiz.

Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de mayo se publicada en un medio periodístico, Diario de Cádiz, que la provincia de Cádiz es una de las seis provincias de España en las que operan más grupos de crimen organizado. Se añade que el Ministerio del Interior estima que entre 51 y 100 bandas operan en la provincia gaditana, lo que la sitúa en la misma posición que Málaga, Alicante y Valencia, provincias a las que únicamente superan Madrid y Barcelona. En estas dos actúan más de 100 grupos. Interior tiene registrados 444 en todo el territorio español.

En la categoría de grupo de crimen organizado entran aquellos que reúnen cuatro características: una, que están formados por un mínimo de tres personas; dos, que tienen una actuación prolongada en el tiempo; tres, que cometen delitos graves; y cuatro, que con sus acciones buscan beneficio económico o poder. A esas cuatro características deben sumar al menos dos de los siguientes siete indicadores: que haya un reparto específico de tareas entre los miembros del grupo; que haya algún tipo de control interno de la banda; que el grupo tenga alguna extensión al ámbito internacional; que los componentes recurran al uso de la violencia; que se dediquen al blanqueo de capitales; que usen estructuras económicas o comerciales; que su actividad incluya la corrupción de autoridades públicas o empresas.

Sobre la actividad de estos grupos, se afirma que la mayor parte de los grupos criminales organizados que operan en la provincia de Cádiz se dedican al tráfico de drogas, actividad única o principal del 64% de los 444 registrados en España. Algunos grupos desarrollan más de una actividad criminal. La mayor parte de los radicados en Cádiz o que actúan en esta provincia están volcados en el tráfico de hachís procedente de Marruecos que entra por el Estrecho de Gibraltar.

Los datos proporcionados por el Ministerio del Interior indican que Cádiz es junto con Málaga la provincia andaluza en la operan más bandas criminales. Por detrás se encuentra Sevilla, donde actúan entre 31 y 50 grupos. Le siguen, en un mismo grupo que contabiliza entre 11 y 20 bandas, Huelva, Córdoba, Granada y Almería. El último lugar en la clasificación lo ocupa Jaén, donde operan menos de 10 grupos criminales. En España, por detrás del grupo que forman en la clasificación las provincias de Cádiz, Málaga, Alicante y Valencia, se encuentran Sevilla, Murcia y Tarragona, donde operan de 31 a 50 bandas. A continuación aparece el grupo que está integrado por Pontevedra, Toledo, Gerona, Vizcaya y Baleares, donde actúan entre 21 y 30 bandas.

Según la clasificación por delitos de la página del Ministerio del Interior, en la provincia de Cádiz los Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa han aumentado un 20%. Los Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria aumentaron casi un 30% y el tráfico de drogas casi un 20%.

Por Municipios, Algeciras destaca el incremento de 42,3% de los Robos con violencia e intimidación. En Arcos de la Frontera, incremento del 300% de los Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, y de un 200% de Robos con violencia e intimidación, un 100% de las Sustracciones de vehículos y de Tráfico de Drogas. En la Ciudad de Cádiz, sobresalen los Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria con un incremento de 100% y del 120% a los Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones. En Chiclana de la Frontera, un incremento del 100% en los Delitos contra la libertad e indemnidad sexual y en las Agresiones sexuales con penetración y de un 300% en el tráfico de drogas. En Jerez, el incremento principal es de los Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, con menos de un 70%. En la Línea de la Concepción, el mayor incremento lo protagonizan los Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa, con el 100%. En El Puerto de Santa María, los Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, con un incremento del 175%. En Puerto Real, los Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa y el tráfico de drogas comparten un incremento del 100%. En San Fernando y Sanlúcar de Barrameda, los Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa con un 100%.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Va a diseñar el Ministerio del Interior algún plan especial para combatir el dato de que la provincia de Cádiz forma parte del grupo de las seis españolas en las que operan más grupos de crimen organizado?

2º.- ¿El aumento del 20% en la provincia de los Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa están relacionados con la violencia de género?

3º.- Siendo el aumento de delitos distinto en las poblaciones que integran la provincia de Cádiz, ¿Va a realizar algún estudio que investigue las causas por las que se generan?

4º.- Habida cuenta de que la mayor parte de los grupos criminales organizados que operan en la provincia de Cádiz se dedican al tráfico de drogas, ¿Se van a reforzar los grupos operativos dedicados a combatir estos delitos?



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos